DENUNCIO PAGO CANCELATORIO. SOLICITO LEVANTAMIENTO DE CAUTELARES.

Señor Juez de Primera Instancia:

JAVIER A. SOLARI COSTA, abogado, por la representación que tengo acreditada de la parte actora, con domicilio legal constituido en la calle Maipú 497 PISO 1º, y el electrónico en 20107958615, TE, 4322-4312, en los autos: **"BANCO SANTANDER RIO S.A. C. GRECHT, PAULA S. EJECUTIVO"**, **expediente nº 107/2017,** a V.S. digo:

Informo que el demandado ha cancelado la totalidad de la deuda reclamada en la causa, sirviendo el presente como único y más eficaz recibo de pago.

Por lo expuesto solicito se ordene el levantamiento de la IGB en el Registro de la Propiedad Automotor y en el Registro de la Propiedad Inmueble de Caba, cuya gestión y costo corre a cargo de mi parte.

Sírvase V.S. tener presente el pago denunciado, y ordenar el levantamiento de medidas, que:

SERA JUSTICIA

OTRO SI DIGO: JAVIER A. SOLARI COSTA, abogado, por derecho

propio, a V.S. como mejor procesa digo:

Que denuncio que el demandado ha abonado la totalidad mis honorarios otorgándose carta de pago.

Por ello presto conformidad con el levantamiento de las cautelares pedido en el principal.

Sírvase V.S. tener presente el pago denunciado y presente el consentimiento para el levantamiento de cautelares, que:

TAMBIEN SERA JUSTICIA